

Admisible querrela por cuasidelito de homicidio por fatal caída de árbol

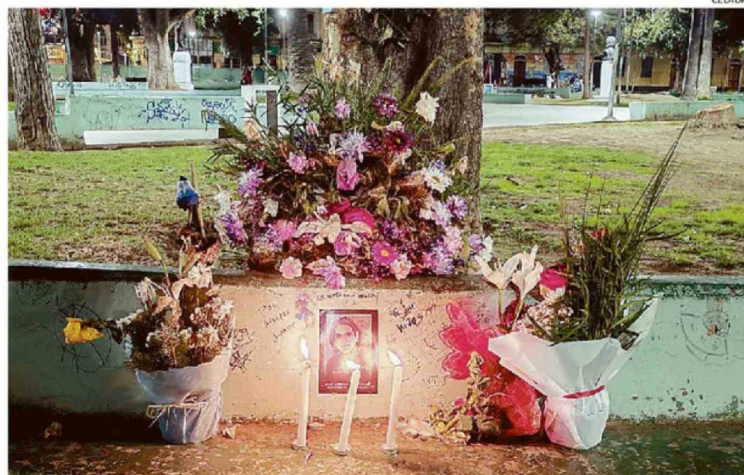
La acción judicial es contra quienes resulten responsables y en esta se piden una serie de diligencias, entre ellas, conservar y no eliminar el tronco que colapsó.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Con la intención inamovible de lograr que no exista una nueva muerte por caída de árboles en Valparaíso ni en ningún otro lugar de la zona, la familia del joven de 27 años, Juan Antonio Gaete Torres, quien perdió la vida en el Parque Italia de Valparaíso en aquellas circunstancias el pasado 17 de febrero, presentó una querrela criminal en el Juzgado de Garantía de la comuna. Esta acción judicial es por cuasidelito de homicidio contra quienes resulten responsables y fue declarada admisible este martes 7 de abril, tras ser interpuesta el pasado jueves.

En la querrela, a la cual tuvo acceso nuestro medio, se solicitan casi una veintena de diligencias relativas que tienen relación con distintas personas y entidades, entre ellas la Municipalidad de Valparaíso.

Es así como, por ejemplo, que se disponga el resguardo del tronco que colapsó esa jornada y sistema radicular, así como su prohibición de eliminación, destrucción o alteración. Asimismo, se solicita el levantamiento desde establecimientos comerciales, entidades públicas o privadas cercanas al Parque Italia de las imágenes de cámaras de televigilancia en el horario aproximado en el que ocurrió la caída del árbol. De igual forma, que se tome declaración a los funcionarios que acudieron ese día y, en especial, al encargado de Gestión de Riesgos y Desastres del municipio. También que se oficie a la casa edilicia para que en-



PERSONAS CONOCIDAS, AMIGOS Y FAMILIA DE MANERA ESPONTÁNEA LE PRENDEN VELAS.



FUE EL 17 DE FEBRERO CUANDO OCURRIÓ LA TRAGEDIA.

tregue un informe sobre el mencionado bien nacional de uso público y su mantención, entre otras cosas.

Sobre la presentación de esta querrela, el padre del joven, Juan Enrique Gaete Olivares, explicó que "lo que buscamos es justicia, queremos saber por qué no se preocuparon de los árboles, sabiendo que muchos de ellos eran un peligro (...) se hizo una tala de árboles después de la tragedia en el Parque Italia, me imagino que no es llegar y talar árboles si

no sabe cuáles son los que están en peligro de caer".

Asimismo, el padre del joven aseguró que "el municipio no se ha acercado a darnos ninguna explicación y las medidas que están tomando". Lo anterior, en torno a la mantención de los árboles tras lo sucedido y la investigación que se está desarrollando en la casa edilicia.

En relación al momento emocional por el cual están pasando como familia, Gaete explicó que sigue patente en su mente

NO FORTUITO

La abogada de la familia, Belén Marcet, recalcó que "la muerte de Juan Antonio no puede ser tratada como un accidente inevitable ya que ocurrió en un espacio que no contaba con advertencias de peligro y que por lo demás, se encontraba en condiciones que según los antecedentes, eran perfectamente detectables". "Aquí no hablamos de un evento fortuito, sino de una situación que debía ser prevenida mediante una adecuada mantención y control del arbolado urbano. Lo que buscamos con esta querrela es que se investiguen todas las responsabilidades, que hechos como este no vuelvan a repetirse", complementó la jurista.

la tragedia.

"Cuando estamos cerca de los árboles quedamos con una inseguridad tremenda, al observar los árboles pienso: 'Será que este árbol caiga y nos mate a nosotros también'", expresó. ☀